



El Alcalde
~~Alfonso Ferrer~~
~~Antonio Maicas~~
~~Valentin Castaños~~
~~Lamberto Calvo~~
~~El Secretario~~
~~Miguel Romero~~

Sesión del 26 de Septiembre 1938. (Ordinaria en 1ª convocatoria.)

Señores asistentes:

Don José Maicas
 » Miguel Romero
 » Arsenio Sabino
 » Valentin Castaños
 » Antonio Maicas
 » Angel Garzarán
 » Julián Asensio
 » Alfonso Ferrer
 » Lamberto Calvo
 Secretario act.
 Gerardo Gómez

Peluquería
 Frutería

Ultranmarinos

En la Ciudad de Teruel a veintiseis de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, Reunidos en sesión ordinaria en primera convocatoria los señores Concejales anotados al margen y abajo firman ante la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, quien declaró abierto el acto a las veinte horas; y una vez propuestos, discutidos y votados, fueron aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º.- Leída que fue el acta de la sesión anterior fue aprobada.
- 2º.- Se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial quedando enterados y acordando su despacho.
- 3º.- Dada cuenta de instancia presentada por Don Carlos Guillén Lorente por la que solicita la apertura de una peluquería en la Plaza de Domingo Saxon n.º 14; y vistos los informes favorables de la Comisión de Investigación y Vigilancia y de la Comisión de Gobernación, se acordó acceder a lo solicitado previo pago de los derechos correspondientes de apertura.
- 4º.- Igualmente se accedió a la solicitud de apertura de una frutería en la Plaza de Carlos Castel - antes comercio de Fernán - solicitada por Angel Melendo Lorente, destinando a almacén el local anteriormente utilizado para tienda; Esta conceción se entiende sin pago de derechos de apertura.
- 5º.- Así también se concedió permiso para que D.ª Carmen Adrian Espeleta abra el establecimiento de ultramarinos, fiambres, licores y bar que tenía su hermano León en la Plaza de Carlos Castel n.º 7.
- 6º.- Vista la instancia de D.ª Julia García de Sanchez por la que solicita

permiso para la apertura de una tienda de perfumería en el n.º 8 de la misma plaza, y teniendo en cuenta que el citado local fué adjudicado en 27 de Julio último a Don Vicente Hboj para tienda de ultramarinos, se acordó denegar la petición formulada por la Sra. García procurándose ésta otro local.

Pensionistas

7.º - Se acordó el abono de sus haberes pasivos a las pensionistas Emerenciana Espeleta Sanchez y Teresa Galindo Eulipán reclamados por instancias que han sido debidamente informadas.

Yero

8.º - Se acordó el pago de factura de Comas Gracia importante ciento noventa y seis pesetas por yero facilitado para el Shilo de Ancianos y para el Cementerio.

Pinturas

9.º - De la misma forma se acordó el pago de factura de Agustín García por pintura del Salón de Sesiones, importante doscientas noventa y dos pesetas ochenta y cinco céntimos, informada favorablemente.

Destinator Teruel

10.º - Se acordó ser con gusto y hacer presente la satisfacción que siente esta Corporación por la aportación de seiscientas noventa y nueve pesetas cincuenta céntimos hecha por suscripción entre Oficiales, Auxilios y Marinería del D. Destinator Teruel, para la reconstrucción de las Torres Mudéjares de esta Ciudad; comunicando este acuerdo al Sr. Comandante.

11.º - Para entender en la solución del asunto de los riveros entregados a este Ayuntamiento por Intendencia, se nombró una Comisión que la integrarían los Concejales Señores Castanos, Lasañán y Maicas (Don Antonio)

12.º - Quedar enterados de la relación de efectos recogidos por Preocupación en los talleres "Santiago Andrés" y "Matías Hbad" y rogar al Capitán - Delegado presente relación de los útiles en general recogidos en los restantes establecimientos de la Ciudad.

13.º - Dada cuenta del oficio fecha 21 del corriente mes del Sr. Comandante Jefe de la Zona Antinavarráutica de Pampanga por la que recomienda la asistencia de un Médico y de un Farmacéutico de esta Ciudad a los cursos de Gases que se han de celebrar en Salamanca; se acordó no asistir por falta de medios económicos para sufragar los gastos que se habrían de causar al efecto por dichos funcionarios si asistiesen a los cursos referidos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas y firman la presente acta los concurrentes al acto



de que yo como Secretario certifico.

El Alcalde

Alfonso Ferrer

Salustio Cantans

Julian Chermis

Don Miguel Romero

Antonio Maicas

El Secretario

Lamberto Calvo

Sesión del 3 de Octubre 1938. - (Ordinaria en 1ª convocatoria)

Señores Asistentes:

Don José Maicas

" Miguel Romero

" Anselmo Labino

" Lamberto Calvo

" Julián Chermis

" Antonio Maicas

" Alfonso Ferrer

" Ángel Llanusa

Secretario.

Don Víctor López

En la Ciudad de Teruel a tres de Octubre de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en sesión ordinaria en primera convocatoria los señores Concejales anotados al margen y abajo firman ante la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, quien declaró abierto el acto a las veinte horas; y una vez propuestos, discutidos y votados fueron aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos.

1º.- Leída que fue el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

2º.- Se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial quedando enterados y acordando su despacho.

3º.- Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

4º.- Se le concedieron diez días de permiso para visitar a sus padres, al Oficial de este Ayuntamiento Don Abel Martín Bertolín.

5º.- Vista la propuesta hecha por el Excmte. Alcalde Sr. Romero, referente a la importación de ganado lanar en esta Capital, pastos y cargas que aquel había de infringir, se acordó tomarla en consideración, nombrando para su estudio la Comisión siguiente: Presidente Don Miguel Romero Vocales Don Anselmo Labino, Don Julián Chermis y Don Lamberto Calvo.

6º.- A propuesta del Concejal Don Alfonso Ferrer, se acordó adquirir un reloj para las oficinas de este Ayuntamiento, y replicar al Banco de Aragón pudiese poner en funcionamiento lo antes posible el "Reloj" público que tiene instalado en el edificio de la Sucursal del mismo sito en esta Plaza.

7º.- Fue ratificado el acuerdo tomado en la sesión anterior, referente a que este

Pastos

Reloj Banco Aragón